

au d'Amica, m'excusez
Con lo que se sabe de Ayuntam.^{to} y
primera

Francisco Muro
Pedro Melgares
Don Juan de Navarrete
Don Juan de Gálvez
Don Juan de Melgares
Don Martin Lucas
Don Juan de Palazar
Don Juan de Flores
Don Blas de Muro
Coburo

Ayuntamiento
En la Villa de Caravaca a cinco de Mayo de mill
e setenta, y quatro, se fue el conde, el conde
y su m^{to} de ella, a saber los señores don Juan de Melgares
Cav^{to} de orden del Rey, y de su m^{to} de ella
y Alcalde mayor de por su orden del Rey y su m^{to}
tallo, don Pedro Melgares, don Juan de Navarrete, don Juan
de Flores, don Juan de Gálvez, don Juan de Melgares
y don Juan de Palazar, y sus m^{tos} de ella y sus m^{tos}
se acordó lo siguiente:
Por memoria de Mexico por el de la
Villa en solida lig. para el valle de